



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL**

San José del Guaviare

04/05/2026

Señor,

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico

y Tecnológico del Guaviare

Con Funciones de Director Regional

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA No MC-GVR-017-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico, técnico y económico en el marco del proceso del asunto.

De conformidad con el cronograma establecido en la Invitación Pública No. **MC-GVR-017-2026**, cuyo objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE", y en el plazo oportuno allegaron oferta:

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTADO
INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC	23/04/2026 8:17 PM	\$ 2.155.600.00 COP

Se procede a verificar los factores de escogencia y calificación

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTADO	PUESTO
INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC	23/04/2026 8:17 PM	\$ 2.155.600.00 COP	1

Se procede a evaluar la única oferta de escogencia, correspondiendo a la presentada por el proponente:

FECHA DE CIERRE: 24/04/2026

1. PROPONENTE: INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC

NIT 901.782.102-6

REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS

C.C: 1.120.561.404

PROPUESTA ECONÓMICA

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y la Invitación Pública.



Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en los estudios previos, Anexo de Invitación Pública, información publicada en la plataforma SECOP II en el link del proceso, Resoluciones y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación no se indica la cantidad exacta de los ítems a suministrar, sino que se establece una cantidad aproximada como referencia Uno (1), con el fin de conocer el precio unitario de cada uno de los ítems requeridos; por tanto, el presupuesto para la presente contratación se ejecutará a **MONTO AGOTABLE** y el Valor final del mismo, corresponderá en todos los casos, igual al valor total del presupuesto oficial, con el fin de cubrir la mayor cantidad de necesidades del SENA, hasta agotar el presupuesto oficial asignado.



25	Paquete por 15 Protectores diarios protección V, normal tela extra suave con extracto de algodón, sin alas, ajuste seguro, 10X más respirable, ph balanceado control de olores.	1	PAQUETE	\$ 6.200,00	19%	\$ 6.200,00
26	Paquete de 16 Pañitos húmedos íntimos diarios, hidratante V (agua de rosas), control de color, Ph balanceado	1	PAQUETE	\$ 6.600,00	19%	\$ 6.600,00
27	Kit de Inmovilizadores de Extremidades, incluye inmovilizadores de diferentes tamaños para el cuello, brazo, antebrazo, pierna y tobillo, diseñados para adaptarse a una amplia variedad de pacientes. • Fabricados con material de cartón plast semirrígido, Cuello 50cm. • Brazo 54cm. • Antebrazo 30cm. • Pierna 65cm. • Tobillo 48cm. • Material: Cartón Plast. • Semirrígidos. • Eficaces, Simples, Ligeras, Lavables. • De Fácil Descontaminación. • Re-Utilizables y No Absorbe Líquidos.	1	PAQUETE	\$ 119.000,00	19%	\$ 119.000,00
28	Maletín en lona impermeable color Rojo con correas para portar al hombro y a la mano. -con 3 bolsillos externos, dos laterales y uno frontal, con múltiples bolsillos internos para facilitar la organización de los insumos, marcando con la palabra botiquín de primero auxilios, con cintas reflectivas. medidas 55x35x30 – capacidad: 57 litros de volumen – resiste un peso máximo: 25 kg. Puede almacenar hasta 60 elementos (incluyendo Juego de inmovilizadores), No incluye Dotación.	1	UNIDAD	\$ 133.600,00	19%	\$ 133.600,00
TOTAL						\$ 2.155.600,00

OFERTA ECONOMICA	PROMEDIO DE LA ENTIDAD
\$ 2.155.600.00	\$ 2.378.575.00



Se verifica que el valor ofertado por el proponente INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC Nit : 901782102-6 no supere la disponibilidad presupuestal teniendo en cuenta la Modalidad de Contratación Mínima Cuantía , así mismo se verifica que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA luego de verificado, corregido y ajustado, no sea mayor al 100% del valor oficial respectivo, indicado en la Invitación, así como el VALOR TOTAL UNITARIO PROPUESTO para el respectivo ítem, corregido y ajustado al peso, no sea mayor al 100% del VALOR TOTAL UNITARIO OFICIAL fijado para cada ítem, conforme estudio de mercado.

CONCLUSIÓN: Propuesta económica CUMPLE.

CAPACIDAD TÉCNICA	
<p>Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el servicio requerido o a fines, mediante la presentación de un (1) contrato o certificación de contrato suscrito y ejecutado con el sector público y/o privado, cuya sumatoria de las actividades relacionadas con el presente objeto contractual sea el superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.</p> <p>En el evento que se exceda el número de certificaciones, sólo se tendrán en cuenta para la verificación de experiencia, la primera, en el orden que hayan sido relacionadas en la propuesta.</p>	<p>CUMPLE: El proponente aporta contrato No 142-2024, celebrado con ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MACARENA - META acreditando la experiencia en suministro de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES.</p> <p>Se adjunta certificación del proceso en los cuales se detalla el alcance del objeto contractual y se acredita el cumplimiento del 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, equivalente a 3,25 SMMLV. El valor total ejecutado del contrato referido asciende a 26,11 SMMLV.</p>
<p>5.2.2.1 Componente Técnico: El proponente deberá allegar junto con la oferta, sus propias fichas técnicas del fabricante y/o proveedor de cada uno de los elementos y/o materiales ofertados, la ficha técnica deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca e imagen del producto que se oferte. • Nombre del fabricante y/o laboratorio que lo produce. • Que cumplan en su totalidad con la descripción de las características de las fichas técnicas publicadas por el SENA. <p>Con la firma de la carta de presentación, el proponente manifiesta que conoce las especificaciones técnicas y demás obligaciones contenidas en los estudios previos y pliego de condiciones, y deberá presentar las fichas técnicas y que se obliga a cumplirlas en caso de que se le adjudique el presente proceso de selección.</p>	<p>CUMPLE: El proponente presenta fichas técnicas.</p>

CONCLUSIÓN: CUMPLE TECNICAMENTE.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
<p>1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST</p>	



<p>2) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.</p> <p>3) Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p> <p>4) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.</p> <p><i>**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.</i></p>	<p>CUMPLE</p>
---	---------------

CONCLUSIÓN: CUMPLE con los criterios de seguridad y salud en el trabajo que deben ser presentados en la etapa precontractual.

Por el comité evaluador,

ANGIE MELISA FERNANDEZ GALVEZ
Abogada Contratación Bienes y Servicios
Componente Jurídico

VIVIANA ROCIO BRAVO RONCANCIO
Profesional SST
Componente seguridad y salud en el trabajo

CARLOS ALBERTO SANCHEZ CARVAJAL
Profesional de Planeación
Componente Financiero y/o económico

LILY JOHANNA JARA RUBIANO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Mixto - Componente técnico